



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALCA

Capital de la Provincia Murillo 1ra. Sección
Fundado por Ley del 8 de Enero de 1838



RESUMEN EJECUTIVO

ENTIDAD PÚBLICA:

Gobierno Autónomo Municipal de Palca – GAMP.

REFERENCIA:

Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de Palca, Gestión 2024.

INFORME:

GAMP/UAI/INF/AUD/No. 002/2025 de fecha 10 de marzo de 2025.

OBJETIVO:

Emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de las operaciones de registro de las siguientes operaciones críticas, respecto a su ejecución de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, *Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público*, Reglamento Específico de Contabilidad Integrada y otra norma emitida por el Órgano Rector y específica de la entidad, así como el control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de las observaciones (errores y/o irregularidades), del Gobierno Autónomo Municipal de Palca por la gestión 2024.

OBJETO:

Son objeto de la presente auditoria los Estados Financieros básicos y complementarios:

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Ejecución del Presupuesto de recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cuenta de Ahorro Inversión Financiamiento
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Son objeto de análisis de la presente auditoria las siguientes cuentas, partidas y rubro al 31 de diciembre de 2024.



BICENTENARIO DE
BOLIVIA

**CAPITAL
PALCA**

**CANTON
COHONI
SUB-ALCALDIA**

**CANTON
QUILIHUAYA
SUB-ALCALDIA**

**CAYIMBAYA
SUB-ALCALDIA**

**OVEJUYO
SUB-ALCALDIA**

**CHINCHAYA
SUB-ALCALDIA**

**CHUQUIAGUILLO
SUB-ALCALDIA**





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALCA

Capital de la Provincia Murillo 1ra. Sección
Fundado por Ley del 8 de Enero de 1838



**CAPITAL
PALCA**

**CANTON
COHONI
SUB-ALCALDIA**

**CANTON
QUILIHUAYA
SUB-ALCALDIA**

**CAYIMBAYA
SUB-ALCALDIA**

**OVEJUYO
SUB-ALCALDIA**

**CHINCHAYA
SUB-ALCALDIA**

**CHUQUIAGUILLO
SUB-ALCALDIA**



ALCANCE:

La auditoría se ejecutó en aplicación de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros (NE/CE-114), aprobadas con Resolución N° CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021.

Para la emisión del pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros así como las cuentas contables y partidas presupuestarias definidas en el acápite "objetivo de la auditoría", por el periodo comprendido al 31 de diciembre de 2024, se ha determinado el siguiente grado de cobertura, en función a los resultados de la evaluación de las operaciones de registro realizadas en la gestión 2024, las variaciones horizontales y verticales significativas, las cuentas contables sin movimientos o con variación significativa.

PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR GUBERNAMENTAL SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como resultado del examen se emitió el pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Palca - GAMP, la cual señala lo siguiente:

La información financiera expuesta en los estados financieros Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos, Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, Cuenta de Ahorro Inversión Financiamiento, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2024, es confiable, excepto por las siguientes desviaciones a los criterios de los Principios de Contabilidad Integrada establecidos en el artículo 51 de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, mismas que no han afectado de manera sustancial la presentación de la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos y los cambios en la cuenta ahorro - inversión financiamiento del ejercicio fiscal:

DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO:

1. INEXISTENCIA DE MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS
2. VEHÍCULOS AUTOMOTORES SIN SEGURO
3. ACTIVOS FIJOS CON VALOR 1
4. ACTIVOS FIJOS SIN CODIFICACIÓN
5. INVERSIONES SIN DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

Palca, 10 de marzo de 2025